

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 19 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución de Desistimiento y Archivo no ha sido posible practicarla.*

Núm. Expediente Fam.: 394-2008-15145.

Núm. Proc.: 395-2014-2775.

Solicitante: M.<sup>a</sup> del Mar Salas Saavedra.

Último domicilio: C/ Amantina Cobos, núm. 77, de San Juan de Aznalfarache (41920-Sevilla).

Asunto: Resolución de 4.12.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2008-3265.

Núm. Proc.: 395-2014-2383.

Solicitante: Tamara Núñez de la Cal.

Último domicilio: Avda. Magdalena Sofía Barat, núm. 96, 1.º D, de Mairena del Aljarafe (41927-Sevilla).

Asunto: Resolución de 4.12.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2009-3242.

Núm. Proc.: 395-2013-34042.

Solicitante: Yolanda Durán Zamorano.

Último domicilio: C/ Parra, núm. 3, 2.º D, de Los Palacios y Villafranca (41720-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2009-11951.

Núm. Proc.: 395-20144044.

Solicitante: M.<sup>a</sup> Dolores Carmona Mayorga.

Último domicilio: Avda. de la Filosofía, núm. 58, bq. A-1.º, de Mairena del Aljarafe (41927-Sevilla).

Asunto: Resolución de 20.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2014-1475.

Núm. Proc.: 395-2014-5530.

Solicitante: Rubén López Álvarez.

Último domicilio: C/ Andén, núm. 8, 3.º B (41015-Sevilla).

Asunto: Resolución de 21.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.